

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 26 de Agosto de 1888.

Se vende en este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Sebastián, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.069

Facilidades para el comercio de vinos.

Hoy aparece en la *Gaceta* un importante decreto del ministerio de Fomento, que estamos seguros han de recibir con aplauso la opinión en general, y particularmente nuestros vinicultores y fabricantes que desean una competencia noble y honrada con las demás naciones productoras de vinos.

El decreto de que nos ocupamos, va precedido de un extenso y muy bien pensado preámbulo, en el que se indican, con aquella prudencia que corresponde a los gobiernos previos, las medidas más urgentes que es necesario adoptar en beneficio de los elementos activos del país, cuyo trabajo fertiliza nuestra tierra y nutre nuestro Tesoro.

El problema de los precios del transporte, factor de importancia capital, y el de obtener la aplicación inmediata de alguna de las múltiples combinaciones del crédito agrícola, nos estudia con interés el señor ministro de Fomento, y en breve lo resolverá—dice el preámbulo de que nos ocupamos—sin daño de ningún interés legítimo, ni mucho menos de ningún derecho perfecto.

Por lo que se refiere al decreto actual, que tiene por objeto promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles puros y legítimos y el de aguardientes y licores procedentes de vino, es el primero de una serie de disposiciones que concertadamente estudian los ministros de Fomento y Estado, para evitar en lo posible el desfallecimiento en que se halla la iniciativa individual en lo que a nuestros productores de vinos se refiere, que llega hasta el extremo de esperar a que el agente ó el comisionista compren la cosecha por precios poco remuneradores, transformando muchas veces en pérdidas las exiguas ganancias en beneficio de intermediarios, cuyas especulaciones, no solo perjudican de presente, sino que muchas veces desprecian para el porvenir los mismos productos objeto de su tráfico.

La creación de depósitos de muestras y venta de vinos en el extranjero, que con las estaciones enológicas para promover, auxiliar y facilitar el comercio, constituye el objeto de este proyecto, estaba demandada con urgencia por la opinión pública; y el gobierno, creyendo interpretar y servir, ha buscado el medio de que nuestros productores experimenten las ventajas sin temor a los riesgos del ensayo. De esperar es que con tal ejemplo desperten las iniciativas de los agricultores; que estos presenten conán la creación de organismos que permitan hacer el comercio exterior con garantías para sus intereses, al mismo tiempo que con ventajas para la producción nacional; que les estimulen a mejorar la fabricación de nuestros caldos, poniéndolos en condiciones de no temer la concurrencia de otros países, y les enseñen el camino para llegar a conocer bien las necesidades de los mercados, que tenemos derecho a conquistar, y que conquistaremos de seguro, si aprovechando las condiciones variadas de nuestro suelo, ofrecemos productos legítimos y bien elaborados que puedan competir con ventaja con los de las demás naciones de producción análoga a la nuestra.

Con respecto a la parte dispositiva de este real decreto, a continuación damos un extracto bastante detallado, sin perjuicio de llamar la atención de nuestros lectores para que se enteren bien por medio de la *Gaceta*.

Se establece en París, Londres y Hamburgo y en las demás ciudades extranjeras que el gobierno juzgue conveniente estaciones enológicas, con objeto de promover y facilitar el comercio de vinos españoles puros y legítimos, el de aguardientes y licores procedentes de vino.

El ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Estado y a propuesta de la Dirección general de Agricultura, nombrará para cada estación un director técnico enólogo, que dependerá de los cónsules generales ó cónsules de España, y que además de auxiliar a los cónsules como asesor técnico, estará encargado de estudiar el mercado del país en que resida, informando directamente a los ministros de Fomento y de Estado.

En tanto las Asociaciones de vinicultores y las Cámaras de Comercio de la Península y del extranjero se ponen de acuerdo, con el fin de organizar sociedades para constituir depósitos de venta, en comisión, de los vinos, aguardientes y licores españoles en las ciudades en que las estaciones se establezcan, el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Estado, celebrará contratos con sociedades ó casas de comercio de gran respetabilidad que posean extensas relaciones mercantiles en la nación donde se haya creado la estación enológica, y capital bastante para organizar en grande escala estos depósitos de venta, en comisión, de vinos, aguardientes y licores procedentes de vino genuinamente españoles.

Los contratos durarán solo un año, término que por el decreto se considera suficiente para que la iniciativa particular orgánica con ventaja estos depósitos, luego de convenida de su utilidad por el ensayo hecho por el gobierno.

Estos contratos podrán prorogarse si es necesario por un año más. En ellos se establecerá de antemano el tanto por ciento que los dueños del vino abonarán a la casa encargada de la venta en comisión. A las sociedades ó casas expendedoras podrá concederse temporalmente una subvención proporcionada a los sacrificios para plantear el negocio y al servicio prestado. Para ello será preciso que se comprometan a no vender más que vinos puros españoles, con exclusión de todo vino adulterado ó falsificado, a poner el depósito bajo la inspección y vigilancia de la estación enológica y permitir que ésta que intervenga en las operaciones que se efectúen en el depósito.

Corresponde a las estaciones enológicas analizar los vinos y remitir informes de ellos al mi-

nisterio de Fomento, al gobernador y al remitente.

Dicta el decreto reglas minuciosas para el caso en que haya diferencia entre el análisis hecho en la estación enológica y el de los laboratorios españoles, creados por el real decreto de 9 de Diciembre de 1887; además, están encargadas las estaciones enológicas de procurar la creación de un reducido número de tipos comerciales, y aconsejar a los productores las mezclas que deban hacerse y los mejores métodos de vinificación, velar por la conservación del vino en el depósito, estudiar las enfermedades que padezcan, procurar curarlas, observando si las tenían a la salida de España, y aprender los métodos curativos y preventivos.

Deben, además, señalar a la atención del gobierno toda venta de vinos adulterados en el país donde se halle establecida la estación enológica; formar muestrario de vino de producción española con análisis de cada vino, precio, facilidades para el transporte, etc.; hacer una revista semanal del mercado, que después se publicará en la *Gaceta*; contestar a cuantas preguntas y consultas le dirijan las Cámaras de Comercio, sindicatos, sociedades vinícolas, etcétera, sobre el comercio de vino; redactar una Memoria anual de la producción vinícola, las necesidades del mercado, método racional de vinificación, etc. Todos los servicios que presten a los comerciantes y exportadores de España serán gratuitos.

La Liga de la paz.—Lo que dice la prensa inglesa.

El periódico *Daily News* dedica un artículo de fondo a la visita del Sr. Crispi al príncipe de Bismarck. Dice que no cabe duda que la visita es para tratar de asuntos políticos, y que aunque por el momento es difícil precisar la naturaleza de estos asuntos, es casi seguro se trate en seria discusión del nuevo estado de cosas en Francia. El boulangierismo ha entrado en una nueva fase, y parece de él se han de ocupar los dos hombres de Estado. El general se ha pasado sin reservas al bonapartismo, y aunque parece ser que no es un bonapartista imperial, sino de aquellos de ese partido que favorecen la idea de una forma centralizada de democracia, ambas fórmulas caben una dentro de otra, pues el bonapartismo no tiene más razón de existencia que ser el poder ejecutivo de la voluntad popular. La nueva declaración del general le hace un aventurero más común que antes, y pierde su figura íntera porque pierde originalidad.

La principal ganancia del Sr. Crispi en la Liga de la paz consiste en la seguridad que ha adquirido respecto de Francia. Italia creyó en un tiempo que estaba en peligro de un ataque repentino de la armada francesa; que ahora ha perdido esos temores, lo prueba el tono de sus recientes demostraciones contra Francia. El resultado general de la triple alianza es, hasta esta fecha, un mejoramiento de relaciones entre Italia y Rusia y una garantía para Italia contra Francia. La política exterior del gobierno francés es realmente difícil de comprender, pues con un poco de mejor voluntad hacia Italia habría conseguido tener a ésta fuera de una Liga que ha dado por resultado el paralizar completamente la acción de Francia en Europa.

Cuando el Sr. Crispi llegó al poder era considerado como un ardiente amigo de la república francesa, y en corto espacio de mando se ha convertido en el autor de las célebres notas. Que él ha interpretado bien los sentimientos de Italia, lo prueba la popularidad que va adquiriendo entre sus paisanos. Todo parece que conspire ahora para complacer los deseos del canciller; y la triple elección del general Boulanger, es una de las cosas que más han de satisfacerle. Este acontecimiento ha causado mala impresión en Roma y en Berlín. No puede dudarse que si el objeto del primer encuentro de los Sres. Bismarck y Crispi fué Rusia, ahora será Francia. Italia está ahora más desconfiada que nunca respecto de Francia, y el príncipe de Bismarck no podía desear situación mejor para sus planes, y si a él personalmente pueden serle indiferentes las consecuencias del triunfo del general Boulanger, tiene que alegrarse de un acontecimiento que, por razones muy diversas, ha de tener intranquilas al mismo tiempo a Rusia y a Italia.

Hasta aquí el referido periódico, que profesa ideas liberales.

También el *Standard*, órgano de lord Salisbury, dedica su primer artículo de fondo a la entrevista del príncipe de Bismarck y del señor Crispi, y teniendo en cuenta la importancia del diario de que se trata, por las personas que le inspiran, creemos oportuno traducir literalmente sus principales párrafos:

«La reciente visita del Sr. Crispi al príncipe de Bismarck, dice el periódico conservador, no puede considerarse tan solo como un deber de ceremonia de esos que indican meramente el mantenimiento de relaciones amistosas entre dos hombres políticos. No hay razón alguna para esa visita en estos especiales momentos. Si la primera entrevista fué acompañada de extrañas circunstancias que dieron lugar a grandes comentarios, es natural que nos preguntemos por qué tan pronto se ha considerado necesario verificar una segunda, y por qué a ésta asiste el Sr. Crispi acompañado de uno de los jefes de sección del ministerio de Negocios extranjeros y de un secretario, asistiendo además al mismo tiempo el embajador de Italia en Berlín, conde de Lannay.

Este diplomático es considerado como un hombre entendido, de experiencia y de respetabilidad bastante para poder asegurarse que él solo hubiera dado cuenta fiel y exacta de la manera de pensar del gobierno alemán. Algunas personas quizá no quieran ver en esa visita sino una prueba de la febril, por no decir entremetida actividad del Sr. Crispi; pero si así fuese

nada hubiera sido más fácil al Canciller que impedirlo.

Es inconcebible que el hombre de Estado italiano tuviese la pretensión de hacer confesar al príncipe de Bismarck por medio de una conversación hábil, lo que éste no quisiera revelar respecto al *meeting* imperial en Peterhof. Creemos una suposición más razonable el considerar que si alguna modificación sustancial ha tenido lugar en las relaciones de Rusia y Alemania, debida al encuentro de los dos soberanos, se haya creído necesario que los miembros de la triple alianza consideraran juntos las contingencias militares y políticas a que puede dar lugar esa modificación, y esto aparecerá más probable si el conde Kalnoki, imitando al señor Crispi, va también a Friedrichsruh.

Lo que está perfectamente claro es que no se hará ni se puede hacer nada en Friedrichsruh que altere la existencia del convenio existente entre Alemania, Austria y Hungría. Pero es lo cierto que el Czar ha mostrado inclinación a cultivar amistosas é íntimas relaciones con Alemania, lo que dará por resultado que el príncipe de Bismarck se encontrará ahora más libre para tratar con las demás potencias.

Cuando fué concebida y ratificada la triple alianza, no cabe duda que se obedeció a la necesidad de tomar precauciones contra Rusia del mismo modo que contra Francia. Si es un hecho, como cree gente bien informada, que las precauciones tomadas por Alemania, Austria é Italia contra Rusia no tienen hoy razón de ser, y que la principal, sino la única, preocupación del príncipe de Bismarck, consiste hoy en luchar con el espíritu militar que resucita en Francia, entonces la presente conducta de Italia resultará más inteligible. El interés que esta potencia tenía en evitar que Rusia avanzase en el Mediterráneo, era natural; pero el peligro de esto tenía que considerarse como relativamente remoto, mientras que la política y conducta de Francia constituye uno del momento.

Y que así podemos y debemos pensar, lo prueba el estado evidentemente poco satisfactorio a que han llegado las relaciones entre Francia é Italia, que jamás hubiese sido tan violento, a no tener el Sr. Crispi la certeza de que Alemania estaba dispuesta a ponerse del lado de Italia en cualquier cuestión que pudiese surgir entre los gabinetes de París y Roma.

El público creará siempre que los irritantes despachos escritos por el Sr. Crispi acerca de la acción consular de Francia en Massanah, no se hubieran firmado sin el conocimiento y aprobación del príncipe de Bismarck, y una vez inferido esto, es fácil llegar a creer que tales despachos fueron enviados con intención deliberada y expresa de provocar a Francia de modo que el asunto llegara a tener gravísimas consecuencias. Nosotros no creemos esto, y es evidente que si los gabinetes de Roma y Berlín tuvieron tal intención, no han conseguido su objeto. El gabinete francés se ha mostrado sorprendido y agraviado por el tono de las comunicaciones del Sr. Crispi, pero no ha copiado la acerba verbosidad de éste, y está bien demostrado que Francia no desea tener un conflicto serio por este motivo. Pero el gobierno y el pueblo francés no olvidarán la ofensa, y un hombre de Estado más impetuoso y más pensador que el Sr. Crispi no la hubiera hecho sin antes reflexionar mucho sobre las consecuencias que puede traer para el porvenir.

Italia está perfectamente justificada al mantener lo que cree sus derechos, sea contra Francia ó contra cualquiera otra potencia; pero dudamos de la sabiduría de una política que crea innecesarias animosidades. Puede convenir al príncipe de Bismarck animar al Sr. Crispi en su conducta ofensiva contra la República francesa, porque así Italia queda obligada a obrar siempre de concierto con Alemania, pero el señor Crispi no debe olvidar lo fácilmente que el Canciller se deshace de sus amigos cuando le conviene, y que la situación de la Península sería peligrosísima si de pronto Alemania se separara de Italia.

Al decir esto, no queremos significar que creemos pudiera venir un cambio tan radical en la política europea, de modo que Italia resultase tan perjudicada. Pero aun teniendo a Alemania a su lado, el Sr. Crispi ha estado imprudente al asumir una actitud que para todo el mundo resulta provocativa. No podemos imaginar qué provechos podría sacar Italia en una guerra en que estuviese aliada con Alemania. Cuando las dos potencias han batallado juntas, Alemania ha ganado las victorias, é Italia ha sufrido las derrotas. Se hablará de Venecia; pero ésta pasó por las manos de Napoleón III con consentimiento de Prusia. No debe olvidar el Sr. Crispi que el Canciller es el menos sentimental de todos los amigos y el que mejor sabe aprovechar las circunstancias en su favor. Como todos los hombres de cualidades extraordinarias, considerará a los demás como hechos exclusivamente para servirle de medios.

Imaginamos que Alemania é Italia no siempre han de ser aliadas, y un hombre más sabio que el Sr. Crispi no hubiera olvidado que es conveniente tratar a su enemigo como si algún día puede llegar a ser amigo, y a un amigo como si pudiera convertirse en enemigo el día de mañana. Es digno de observación el considerar que a pesar de que Inglaterra y Austria miran con ardiente simpatía el bienestar de Alemania, ni el conde Kalnoki ni lord Salisbury se han comprometido como el Sr. Crispi, y la misma conducta ha seguido el Sr. Gier.

Si estuviéramos en vísperas de una guerra, la conducta del Sr. Crispi sería comprensible. En el presente momento, resulta oscura, a no ser que creásemos que el hombre de Estado italiano está algo falto de juicio.»

Las aproxi naciones.

Telegrafían de San Sebastian a *El Día*:

«Amigos íntimos y caracterizados del gene-

ral Lopez Dominguez me aseguran que no hay acuerdo alguno todavía respecto a la inteligencia con el gobierno; pero que es de todo punto indudable, no solo que están entabladas negociaciones para una concordia, sino que se hallan estas en buen camino, teniendo personas que conocen su curso la fundada esperanza que será su término lisonjero y satisfactorio, digase lo que se quiera ahora en los periódicos en opuesto sentido.»

Después dice *El Día* por su cuenta, que lo que ha oído en Madrid, coincide con las noticias que le envían de San Sebastian.

La Regencia, sin embargo, dice lo siguiente:

«A nosotros nos consta que no hay nada, absolutamente nada, y que exageran tanto los unos como los otros.

Las cosas están como estaban hace un mes. Los liberales desean que todas las diferencias desaparezcan y todos estén unidos. Los amigos del general Lopez Dominguez participando de iguales deseos. Pero el motivo y la razón para una inteligencia, faltan aún, porque faltan las obras que han de hacer buenas las promesas que aconsejan la unión.»

El mismo periódico añade, después de esto, que el Sr. Sagasta estuvo ayer tarde a dar los días a la distinguida esposa del Sr. Leon y Llerena.

El Imparcial, tratando del mismo tema, expresa resueltamente su opinión favorable a la inteligencia, y además concluye con estas palabras:

«Por lo tanto, y como síntoma favorable al desenlace de las negociaciones pendientes, se observa, así en las filas del partido liberal como en los amigos más caracterizados y en los órganos más importantes que tiene en la prensa el general Lopez Dominguez, una actitud circunspecta que parece muy propensa a la conciliación.»

Por último, los periódicos conservadores y republicanos (con excepción de *El Globo*) se muestran descontentos y aun despechados, en frente de esta posible inteligencia.

El fuerte de San Marcos.

S. M. la Reina, acompañada de las infantitas y de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, duquesa de Medina Sidonia, condesa de Sorrondegui, generales Concha, Quesada, Cassola, Pavia, Hidalgo, Salcedo, Castillo, Górdova, Llano y Fuentes; brigadieres Zavala y Santiago, y la mayor parte de los militares y marinos residentes allí, inauguró ayer tarde el fuerte de San Marcos.

La Reina iba seguida por una sección de la Escolta; el regimiento de Valencia se hallaba formado en la explanada de la fortaleza en columna de honor; el regimiento de Africa, a la derecha de la carretera, coronando el montecillo de estribaciones de Chorritoquieta; el batallón de ingenieros, en línea, dando la guardia de entrada.

Al llegar S. M., las músicas tocaron la Marcha Real, y todas las fuerzas presentaron sus armas. Al entrar en el fuerte exclamó: «¡Qué hermoso es esto!» y conmovió con el director de las obras, capitán D. Luis Níeva, mostrándose muy complacida y anunciándole con satisfacción su ascenso personal a teniente coronel. Níeva contestó modestamente, declinando toda la gloria en los consejos de sus jefes y en los esfuerzos del personal a sus órdenes.

Procedió a la bendición al pie del asta bandera y al juramento y entrega de las llaves.

Al izar la Reina la bandera española fué saludada con veintinueve cañonazos. Después se giró una visita al fuerte, que se halla construido con arreglo a todos los adelantos modernos.

Algunos soldados de infantería hicieron fuego dentro de las cañoneras, para que la soberana pudiera apreciar el efecto del sonido y del humo.

Después aceptó un *lunch*, sentándose a la mesa con las damas y generales.

La Infanta doña Eulalia paseó del brazo del marqués de Sierra-Bullones, resguardándose del viento en el pabellón del gobernador de la fortaleza, porque el frío era desasosado.

Las tropas hicieron a la salida de la Reina los mismos honores que habían hecho a la entrada, y la batería Barbata hizo las salvas correspondientes.

A poco de salir la Reina de la fortaleza, comenzó una lluvia torrencial, que dejó completamente a S. M., pues el coche estaba distante, y en él estaba su impermeable.

Regresó a San Sebastian la Reina seguida de la escolta y de numerosa comitiva.

A las ocho de la noche entraron las tropas batiendo marcha.

El fuerte de San Marcos es magnífico, y honra al cuerpo de ingenieros y a los jefes y oficiales encargados de dirigir las obras.

Váse a él por la carretera de Irún hasta poco después de pasar la estación de Pasajes. Desde la carretera arranca el camino que va hasta la cima del cono. El punto de vista que se presenta desde esta altura es admirable, y en los días claros puede verse la playa de Biarritz.

Ha sido tal el rigor empleado con los hombres civiles, que según algunos correspondientes, ha tenido que dictarse una Real orden para que se permitiera la entrada en el fuerte al señor Alonso Martínez, lo cual *si non é vero, demuestra que las cosas se han llevado a punta de lanza.*

La fortaleza inaugurada tiene una importancia militar extraordinaria, quedan cerradas las cuatro vías que Francia podría utilizar para invadir a España, que son Irún, Pamplona, Jaca y Figueras.

En Guadalupe se está construyendo un fuerte complementario situado en la parte más alta de Chorritoquieta y en Monte Acabe otro fortín que dominará a Oyarzun.

La fortaleza insagrada domina perfectamente la única parte de la frontera que estaba abierta, y bajo sus fuegos ostentó Oyarzun, Fuenterabía, Rentería y Bhoavía.

Se está construyendo además uno de los vértices fortificados del polígono militar, dentro del cual puede establecerse un campo atrincherado capaz de retener 200 000 hombres. Este centro atrincherado tiene unos cinco kilómetros de subida.

En ambas guerras civiles fué aprovechado por los carlistas, y pudo observarse la importancia de la posición, por lo difícil que fué el tomarla. Las alturas están todavía erizadas de trincheras. En la última guerra ocuparon sucesivamente esta posición, los generales carlistas Lizárraga, Coballos, Egaña, y últimamente la defendió el cabecilla Rodríguez.

La construcción del fuerte ha durado cuatro años.

S. M. habló largo rato con el capitán señor Luna, bajo cuya dirección se han hecho las obras del fuerte de San Cristóbal.

Banquete al ministro de Hacienda.

Invitado por el alcalde de Barcelona, el señor Puigcerver visitó, á las nueve de la mañana de ayer, la Exposición Universal. Recibióle en la estación los Sres. Rius, Soler y Catalá, y se dirigieron al Palacio de la Exposición, donde aguardaban el comensario régio, los individuos de la junta directiva del certámen, algunos concejales y empleados del Ayuntamiento y de la Exposición.

El ministro visitó los pabellones del marqués de Campo, Compañía de tabacos de Filipinas, la cascada, acuario, palacios de minería, de agricultura y de las ciencias.

Después almorzaron en el pabellón régio de la ex-ciudadela, en cuyo salón principal se hallaba puesta la mesa para 30 cubiertos, y adornada de flores en los centros.

Ocupaban las presidencias los Sres. Lopez Puigcerver y Rius y Taulat, teniendo el primero á ambos lados á los Sres. Girona y Nicolau, y el segundo á los Sres. Fabra (D. Camilo) y Marz. Los sitios restantes se hallaban ocupados indistintamente por los concejales Montadas, Miliá, Coll y Pujol, Soler y Catalá y Bañolas, el secretario del ayuntamiento, Aguard, el de la Exposición, Pirazzini, el particular del alcalde, Capdevila, el de la delegación del certámen, Oliva, el sub-delegado, Altayo, y otros empleados de la Exposición.

Terminado el banquete, el alcalde manifestó en elocuentes frases el agradecimiento de Barcelona al gobierno, y especialmente al ministro de Hacienda por su poderoso concurso á la Exposición, ya concediendo la subvención, ya autorizando la lotería, ya otorgando la franquicia de Aduanas á los productos destinados á la Exposición. De esto—ha dicho—ha dependido la mayor parte del éxito del primer certámen internacional realizado en España.

Terminó brindando por la Familia Real, por el Sr. Sagasta y por el ministro de Hacienda.

Contestó el Sr. Lopez Puigcerver con frases cariñosas para Cataluña, diciendo había mucho tiempo que deseaba conocer á los catalanes, que se felicitaba de haberlo conseguido, habiendo adquirido el convencimiento de las excelentes cualidades de carácter del pueblo catalán, al que califica de civilizado, trabajador, culto y activo; que tenía con él deuda de gratitud, porque conociendo sus opiniones librecambistas le había hecho un reclutamiento afectuoso. Manifestó que si bien es partidario de aquella escuela, éralo de buena fé, creyendo que de ese modo labraba la felicidad de su país, no obstante ser este ideal distinto del que persigue la clase comercial catalana, concluyendo con un brindis en honor de Cataluña y del Sr. Rius y Taulat.

A las cuatro de la tarde abandonaron el salón los comensales, llevando un gratísimo recuerdo del banquete.

El crimen de la calle de Fuencarral.

En la visita que giraron ayer los magistrados á la Cárcel-Modelo, el procesado Varela entró la carta que había recibido días antes habiéndole de las alhajas de su madre.

Parece que Varela se quejó á la Visita de las afechanzas de que era objeto constantemente.

Ha sorprendido á muchas personas, y de ello se hacen hoy eco varios periódicos, que de un asunto de tanta gravedad y de consecuencias de tal trascendencia, se hablara sin reserva alguna en carta firmada; que ésta no fuera dirigida directamente á Varela, sino al Sr. Diaz, y que el sobre en que iba contenida se haya inutilizado, no pudiendo por tanto comprobarse la procedencia de la carta sino por la declaración del subdirector interino de la Cárcel.

—A nombre del Hignia Balaguer se presentó ayer un escrito dirigido á la Sala, en el que se pretende por la procesada, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 490 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ampliar sus declaraciones ante la misma Sala, sobre extremos relacionados con la causa, para lo cual pide que se designe día y hora.

La Sala, á quien se ha dado cuenta inmediatamente de la presentación de este escrito, ha acordado que pasara al fiscal, en cuyo poder se encuentra la causa.

—Se ha encargado definitivamente de la defensa de Varela el abogado D. Ignacio Rojo Arias.

—Algunos periódicos dicen que el fiscal, señor Toda, ha dictaminado que procede la admisión de la querrela popular, pero otros niegan fundamento á la noticia.

—Los valores en alhajas, pólizas y papel del Estado que pertenecieron á doña Luciana Borcino, y que en union del sumario se remitieron á la Audiencia guardados en un cofre, ascenden á la suma de un millón doscientos mil reales.

—Cuando llegue el momento del juicio oral, habrá concluido la sala de vacaciones, llamada á conocer en el proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Los magistrados que formarán entonces el tribunal que ha de fallar en este asunto, son los señores siguientes:

- Presidente, D. Mariano Die Pesceto.
- Magistrados, D. Victoriano Hernandez de Quesada.
- D. Luis Mira.
- D. Segismundo Carrasco y Moret.
- D. Gonzalo de Córdoba y Seriola.

Las esculturas de carne.

Los industriales no saben qué hacerse para dar gusto y satisfacción á las exigencias de la opinión pública.

Hace algun tiempo vimos en un periódico malagueño, que en pocos dias había logrado preparar un industrial las figuras de cera necesarias para la tragica representación del crimen de la calle de Fuencarral.

Dejando á un lado las tristes consideraciones á que se presta esta brutal adición del generoso é indalge pueblo de pan y toros á deleitarse con la vista de todo género de horrores, mejor ó peor imitados en cera, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho cómico ocurrido en Coin, Alhaurin ó Almogía—el periódico malagueño que lo refiere no está seguro—con motivo de la feria allí verificada.

Parece ser que uno de los vecinos ideó hacer su Agosto, enseñando en una barraca el último crimen de Valencia; es decir, el asesinato del infeliz capitán D. Dionisio Lopez.

La dificultad con que tropezó desde luego para realizar su plan, no fué pequeña. No tenía muñecos de cera que le sirvieran para el caso. No se detuvo en barras; convocó á varios vecinos, instruyoles oportunamente, los vistió con extraños ropajes, y recomendándoles la más absoluta inmovilidad, comenzó la exhibición del horrible cuadro de la calle de Don Ventura, no sin dar antes á las caras de los mudos actores una mano de un ingrediente que les hiciera aparecer de cera.

El pueblo de Alhaurin, Almogía ó Coin precipitose en masa, mediante el consabido estipendio, á saborear la ácre emoción de aquella representación dramática en el barracón levantado al efecto; pero no fué poca su sorpresa cuando advirtió, entre confuso y perplejo, que aquellos rostros de cera cuajada tenían gran semejanza con otros muy conocidos en el vecindario.

Uno de los espectadores, más incrédulo ó más burlon, comprendiendo que allí había gato encerrado, acercose disimuladamente á una de las figuras de fingida cera y la soltó un alfilerazo.

La figura resistió heroicamente, moviéndose apenas. No se dió el guason por convencido, antes, por el contrario, persistió en sus trece, y escogiendo mejor blanco en la supuesta y trágica figura, pinchó de tal suerte y en parte tan blanda, que aquella lanzó un grito horroroso, arrojándose la confusión y barullo que es de suponer.

Unos espectadores corrian asustados, otros reían á carcajadas, y el último crimen de Valencia presentado tan ruidosamente, desapareció erseguida como una decoración de teatro.

Si es cierta ó nó esta historia joco triste, cosa que no podemos afirmar, consignando solamente que así la hemos encontrado, en esencia, en un periódico andaluz.

Carta de Londres.

20 de Agosto de 1888.

Sr. Director de EL CORREO.

El Daily News dedica un artículo de fondo á comentar la contestación del Sr. Crispi al señor Goblet sobre la cuestión de Massanah, defendiendo el periódico liberal á Italia y poniéndole de parte de esta potencia.

Dice que la presente réplica añade poco en sustancia á lo ya dicho en la nota anterior, y que es necesario leerla hasta el fin, donde se encuentra el párrafo más importante, constituyendo esto la firme asercion de que Italia se fenderá lo que ha adquirido en el Mar Rojo. Mr. Goblet ha tratado la cuestión en abogado, mientras que el Sr. Crispi la lleva como hombre de Estado. Italia, naturalmente, desea conservar lo que ha conquistado, y no tiene razon Francia al querer que para ello cumpla estrictamente con toda clase de reglas. La anexión de Massanah es una compensacion, bien pobre por cierto en opinion de Italia, por la ocupacion de Túnez por Francia. Cuando Italia perdió la ocasión de ocupar Túnez, empezó á buscar otro campo de dominio colonial, y cuando Trípoli, á causa de los celos de Francia, no pudo ser conquistado, Italia se alejó más y más buscando un territorio que no pudiera disputarsele, y concluyó por llegar hasta el Mar Rojo. La aparente determinacion del gobierno francés de moietaria aun allí, ha obligado á Italia á preguntar si es que se trata de negarla toda clase de compensacion, es decir, toda posibilidad de tener extension colonial, porque segun opina el señor Crispi, no se trata precisamente de que si tiene ó no derecho en esta cuestion concreta, sino que el asunto envuelve la posibilidad de que pueda tener derechos en lo sucesivo á cualquier clase de dominacion colonial; y á esto sin duda se debe el tono de la primera comunicacion del Sr. Crispi, y la asercion de firme propósito con que está escrita la segunda.

En lo que podemos llamar lado legal de la cuestion, Italia no tiene más que decir, sino que al tomar Massanah, no hizo más que recoger lo que Egipto y la Puerta habían arrojado ó abandonado. Tenemos, sin embargo, que admitir, haciendo justicia al gobierno francés, que su abandono no está claro. Egipto cesó de interesarse en Massanah, porque no tenia fuerza bastante para hacer sentir sus nebulosas pretensiones sobre aquel territorio, y estas pretensiones eran naturalmente las de la Sublime Puerta. Este abandono fué despues de todo más bien militar que político. Además de esto, al comenzar la dominacion italiana, el Sr. Mancini reconoció expresamente, no solo la inmediata autoridad del Egipto, sino la soberanía de Turquía. Declaró que al ocupar Babil, Aradjil, Mikaili y Arkiko, además de Massanah había sido llevada por su deseo de mantener orden público en un sitio donde ni Turquía ni Egipto podían conseguirlo; y ciertamente sin la intervencion de Italia no habría hoy allí seguridad para las vidas é intereses de los habitantes. En un cita de una decision de la Conferencia del Congo, el Sr. Goblet ha descendido á un detalle insignificante y el Sr. Crispi ha contestado con razon que la ocupacion tuvo lugar antes de que se celebrase aquella Conferencia.

Si Francia no está preparada á sostener la monstruosa pretension de que Italia no tiene ningun derecho á estenderse fuera de sus presentes dominios, haria mejor en callarse. La adquisicion de Massanah por Italia constituye una cuestion en la que Francia no tiene derecho á inmiscuirse.

Inglaterra sería la única potencia que tendría derecho á protestar, y en vez de esto ha dado una cordial bienvenida á Italia en el mar Rojo. El único resultado posible de una oposicion continuada por parte de Francia está indicado ya por los telegramas de Berlin, diciendo que el Sr. Crispi va á encontrarse estos dias con el príncipe de Bismark y el conde de Kalnoki. El primer error de Francia al cerrar á Italia las puertas del Africa del Norte dió á Alemania una nueva aliada; la presente vejatoria tentativa para limitar su ambicion en el Africa Occidental puede dar por resultado hacer que esa alianza dure la vida entera de una generacion.

Un telegrama del corresponsal del Daily News en Roma, dice que allí se considera la cuestion como terminada, y que no se da importancia á la protesta diplomática de la Puerta, que dice al fin de su circular que no desea presentar dificultades á Italia, cuya amistad tiene en mucho y desea continuar, considerándose esto una prueba del carácter puramente formalista de la protesta. Francia y Rusia no deben estar muy satisfechas del resultado obtenido por la presion que han hecho sobre el Sultan en esta cuestion. Toda la prensa italiana aprueba unánimemente la actitud tomada por el Sr. Crispi en la controversia que ha dado por resultado el reforzar considerablemente la posición parlamentaria del gobierno.—El Corresponsal.

El crimen de Valencia.

Las Provincias da estos nuevos detalles:

«Desde ayer figura en el sumario otro detenido, mejor dicho, detenida. Es ésta la mujer del *Perico*, el ordinario de Jérica. Llámase Vicenta Allaga, de veintiseis años de edad.

Su detencion fué acordada por el juzgado apenas terminó la indagatoria á que fué sometido el *Perico* en la madrugada del jueves.

El señor gobernador telegrafió al jefe de la Guardia civil de Sagunto, á fin de que realizara el servicio. Encargose de prestarlo el cabo Ballesteros, acompañado de dos guardias. La detencion se verificó sin dificultad alguna. Ayer mañana, en el tran corto de Castellon, llegó la Vicenta Allaga, que fué conducida al Asilo, donde quedó incomunicada.

A la una de la tarde se constituyó el juzgado en la Cárcel de Mujeres. Pocos momentos despues compareció la mujer del ordinario. La declaracion duró hasta las cinco. Terminada la indagatoria, la detenida fué conducida al calabozo, quedando otra vez incomunicada.

El actuario Sr. Martinez continuó ayer mañana el reconocimiento de las letrinas de la casa número 4 de la calle de Don Ventura. Parece que el reconocimiento no dió resultado alguno. En cambio se arrancaron algunos ladrillos correspondientes al piso de la escalera, en los que se notan algunas gotas de sangre.

Tambien recogió el juzgado varios trozos de revoque de pared de la galería del cuarto principal y otro de la cocina, en las que se aprecian manchas de color oscuro.

Terminada la indagatoria de la mujer del *Perico*, se trasladó el juzgado á la cárcel de San Agustín. Sometió á nuevo interrogatorio á los Sres. Valiño, Ibañez, Esteve y Vidosa. Acto seguido les fué levantada la incomunicacion, lo propio que á Brotons y al Noy.

Tambien se acordó la comunicacion de la sirvienta Rufina.

A las nueve de la noche se constituyó el juzgado en la casa del Sr. Hernandez Cort, sometiendo á las señoritas de Lopez á largo interrogatorio. A las dos y media de la madrugada abandonaba el juzgado dicha casa, quedando en libertad, por no resultar ningun cargo contra ellas.»

Telegramas de la mañana.

Maniobras militares.

París 25.—A las grandes maniobras militares que darán principio el martes próximo, han sido invitados los oficiales de las misiones extranjeras. Terminarán con una gran revista de honor, que pasará el presidente de la república, y las seguirán algunos cambios de guarnicion.

La movilizacion marítima será tambien más importante de lo que se habia dispuesto, pues los acorazados que en ella toman parte, marcharán una vez concluida á reforzar la escuadra del Mediterraneo.

La escuadra española.

Telen 25.—La oficialidad de la armada francesa va á obsequiar con un gran banquete á sus compañeros los marinos de la escuadra española y á los del acorazado portugués *Vasco de Gama*.

Crispi y Bismarck.

Berlin 24.—A pesar de la imprevisibilidad de conocerse los verdaderos acuerdos del caeciler y del jefe del gobierno italiano en la entrevista de Friedrichshagen, es muy general la creencia de que han imperado temperamentos de prudencia en el asunto principal ó sea el relacionado con Massanah.—Fabra.

LA GACETA.

Guerra.

Sancion de una ley referente á cambio de terrenos y construccion de cuarteles, entre el ministerio y el ayuntamiento de Pamplona.

Gracia y Justicia.

Real decreto de 24 de Agosto jubilando á su instancia al magistrado D. Enrique Meyer y Agrament.

Fomento.

El decreto de que hablamos en otra parte. —Real orden de 23 de Agosto anunciando las oposiciones de la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Barcelona.

Consejo de Estado.

Real decreto de 7 de Julio dejando sin efecto el real decreto de 10 de Noviembre de 1882.

Vacantes.

Resultando vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada la cátedra de Economía Política y Estadística y Elementos de Hacienda pública, dotada con 3.500 pesetas, que corresponde al concurso, se anuncia al público, á fin de que los catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Solo podrá aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponde.

—Existiendo vacante en las islas Filipinas una plaza de ingeniero primero de Caminos, Canales y Puertos, la cual habrá de cubrirse por un ingeniero segundado del Cuerpo de la Península, esta Direc-

cion general ha resuelto anunciarlo por medio de la *Gaceta de Madrid* á fin de que los que deseen obtener á lo solicitan del ministerio de Ultramar, por conducto de este Centro directivo, en el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en dicho periódico oficial. La categoría que corresponda al referido destino es la de jefe de negociado de primera clase con sueldo anual de 1.200 pesos y sobresueldo de 2.000 ó 2.700, segun que el que la coupe resida en Manila ó fuera de dicha capital, y además el abono por el Estado del viaje á aquel archipiélago.

Instruccion pública.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 del reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas, desde el 15 al 30 de Setiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de la Universidad Central, de diez á doce de la mañana, la matrícula de las mismas para el semestre que empezará el 1.º de Octubre y terminará en fin de Marzo del año próximo venidero.

Teatros.

FRILPE.—Desde las primeras escenas se adivinaba en el juguete cómico-farico, estrenado anoche en este teatro, con el título de *¡Al agua patos!* que su autor es de los que conocen al público, muy dcho en achaques de teatro, y con picardía bastante para producir el efecto apetecido, sin grandes esfuerzos literarios.

La obra tiene ingenio, algunos chistes de mucha gracia, otros á go más dudosos y alguno, quizá el más aplaudido, innecesario.

La música es ligera y agradable, y aunque no brilla por la novedad, se oye con gusto casi toda. El público hizo repetir algunos números.

La decoracion fíal, que representa la playa de San Juan de Luz, es vistosa, y fué con justicia aplaudida.

Las señoritas Campos y Lorens, dos bañistas en traje de baño muy apetitosas, y los Sres. Mosejo (padre é hijo), muy bien en sus respectivos papeles, siendo llamados repetidas veces al palco escénico, en compañia de los autores, que son: los señores Jackson Veyan, de la letra, y el maestro Rubio, de la música.

AL MENUEDO.

Remedio contra la difteria.

El *Medical Times*, periódico americano, dice que el alcohol es el remedio más eficaz é infalible para la difteria. Debe administrarse diluido en agua en partes iguales, por peso, y se dá por cucharadas repetidas veces, y deben ser más ó menos frecuentes, segun la gravedad del ataque. Con solo este procedimiento pronto desaparecen los síntomas más malignos.

Es admirable—añade el periódico en cuestion—ver la facilidad con que el alcohol disuelve las exudaciones diftericas de la garganta, y hace bajar la temperatura, calmando á la vez el pulso y destruyendo con rápida accion los gérmenes del mal absorbidos por las glándulas, así como purificando la sangre.

Este remedio ha sido usado en el tratamiento de la difteria desde 1872 hasta la fecha por varios facultativos, sin que haya fallado ni en un solo caso.

Además, el alcohol es profiláctico para la difteria, segun se ha observado en infinidad de casos. En este caso se debe administrar del modo indicado anteriormente á las personas expuestas al mal por haber enfermado en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro cucharadas al día.

Ya desapareció el misterio.

La señorita de la Coruña cuya desaparicion del hogar paterno ha dado tanto que hablar estos dias en aquella capital, se halla—segun vemos en los periódicos locales—en un convento de Madrid, desde donde ha telegrafiado y escrito á su familia.

Parece que ésta se oponia tenazmente á la realizacion de sus propósitos, y como la mayor edad le autorizaba para hacer de su capa un sayo, la tal señorita abandonó á su madre y se vino á la corte en compañia de una señora, ingresando en una comunidad religiosa.

No hay incompañidad.

Leemos en *La Epoca*:

«Los muchos amigos que tienen en la sociedad madrileña el Sr. D. Martín Larios y su distinguida esposa doña Pilar Leos, marquesa viuda que fué de Vila Mantilla, habrán sabido con satisfaccion que en el expediente de incapacidad incoado contra dicho señor, á instancia de persona de su familia, se ha dictado sentencia desagando esta pretension.»

Traje de boda.

Ya han terminado en París el traje de boda de la princesa Letizia.

Es de *moirée* blanco, estilo del primer imperio, y está bordado en plata y festoneado con flores de azahar. El manto, tambien de *moirée*, es de tres metros cincuenta milímetros, se recoge en la cintura y cae en una cola inmensa, llevando bordadas ciento sesenta ovejas y ciento sesenta águilas, emblemas de la casa de Bonaparte.

Con este traje llevará la futura esposa de nuestro antiguo rey D. Amadeo un espléndido ederezo de brillantes.

El número correspondiente al día de ayer de *El País*, ha sido denunciado.

Escena conmovedora.

Los viajeros que regresaban ayer á Madrid por el tren de la linea del Noroeste y las personas que se encontraban en la estacion presenciaron una escena tristísima verdaderamente conmovedora.

En el mismo instante de parar el tren bajó á tierra una mujer desolada, con dos niños de las manos. Lloraba nerviosamente y prorumpia en sollozos desgarradores, y á tal punto llegó su angustia que no tardó en acometerle un terrible desmayo.

La infeliz mujer era Isidra Acero, que regresaba con sus dos hijos, de corta edad aun, de tomar baños en Asturias, ignorando la inmensidad de su desgracia hasta poco antes de llegar á Madrid. Isidra era la esposa del infeliz carbonero asesinado en la esquina de la calle de la Bola y de Torija.

Durante la semana que acaba de terminar, han sido detenidos por los agentes de vigilancia, guardias del cuerpo de Seguridad y de policia urbana, 412 individuos, como autores de faltas y delitos cometidos en esta capital.

Noticias de San Sebastian.

Ayer ha llegado allí el Sr. D. Venancio González.

Han sido suspendidas por el mal tiempo las carreras de velocipedos anunciadas para ayer. Planté se despidió ayer noche del público de

